

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 3** Del ciudadano Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca

### Proyecto de acta

- 4** De la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 2 de abril de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

### Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

### Convocatorias

- 13** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias
- 19** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 3 de abril, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Juventud, a la tercera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 3 de abril, a las 17:00 horas

- 19** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la primera reunión extraordinaria de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 17:00 horas

- 20** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:00 horas

- 20** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:30 horas

### Invitaciones

- 21** De la Comisión de Defensa Nacional, a la *Consulta para personas con discapacidad en materia del Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 10:00 horas
- 21** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la mesa de trabajo *El uso del agua en la agricultura*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, de las 10:00 a las 14:00 horas

**Pase a la página 2**

- 21** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación de los libros ganadores del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica 2023, séptima edición, que se llevará a cabo el jueves 4 de abril, de las 12:00 a las 14:30 horas
- 21** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *Introducción a la geopolítica multidimensional y el pensamiento geoestratégico. Apuntes para el trabajo legislativo*, que tendrá lugar del lunes 8 al miércoles 10 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 21** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, al *Curso-taller sobre el uso de la evidencia científica en la práctica de la conservación de la naturaleza y su biodiversidad, e identificación de sus principales obstáculos en la toma de decisiones*, que se llevará a cabo el lunes 8 y el viernes 12 de abril, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, al foro *La inteligencia artificial en el sector agropecuario*, que se llevará a cabo el martes 9 de abril, a las 11:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del “Tablero interactivo y resumen de tendencias de migración y movilidad internacional en México”, que tendrá verificativo el miércoles 10 de abril, a las 11:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- 22** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

## Intervenciones

DEL CIUDADANO LUIS ANTONIO GARCÍA BRAVO, HABLANTE DE LA LENGUA MAZATECA

“¿Dónde hay una amabilidad?, ¿Dónde hay una algarabía? ¡Los viejitos llegaron ya, personas alegres llegaron ya!” Esa es la frase que cantan los Chá Xoó en mi comunidad, a partir del 27 de octubre al 5 de noviembre año con año, con la misma amabilidad que buscan ellos al solicitar entrar en el domicilio de las personas para bailar y cantar, solicito la comprensión de mis hermanos y hermanas mazatecos y la atención de todos ustedes quienes me escuchan y me ven

Mi nombre es Luis Antonio García Bravo vengo del pueblo originario de Santa María Chilchotla, de la Nación Mazateca, del estado de Oaxaca.

Nuestra cultura va de la mano con la sabiduría de nuestros antepasados, por eso que nunca la vamos a abandonar.

Desde hace mucho tiempo que festejamos el día de muertos, nosotros los Chilchotlecos, es por eso que en esta tierra, en la zona baja, está la raíz umbilical de los “Chá jmá” (Los que bailan de negro o en la oscuridad) y es en donde se bailó por primera vez la “flor de naranjo” (naxó loxa) y la flor de piña (Naxó Nakotsen), y en la cabecera municipal se encuentra la cuna de los “Cha Xo ó”.

Pero hay quienes pretenden apropiarse de nuestras fiestas y nuestra cultura, es tiempo hermanos mazatecos de reescribir la historia y de recuperar la memoria histórica de nuestros pueblos, la nación mazateca no solo tiene corazón, también tiene cabeza, tiene manos, tiene pies y tiene ojos.

Es tiempo de que se reconozca la tradición de los Cha Xoó, la máscara de madera, el sombrero de bejuco que pertenecen a Chilchotla, las ollas negras de barro que son de Zoquiapan, el huipil que pertenece a Tenango. Necesitamos respetar la cultura, las tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena, ya no debemos de permitir que se sigan apropiando de las riquezas culturales de nuestros pueblos.

Como sucede en estos tiempos, mejor los ricos y europeos visten la ropa de nuestros antepasados, es por eso que se elevan sus precios y al indígena ya no le alcanza para adquirirlos, ya solo vestimos ropa común y básica.

Termino con la plegaria que mi padre rezaba a su Dios. “Que mi hijos crezcan sanos, crezcan tiernos y no permitas que se encuentren en dificultades”

Hermanos y hermanas defendamos siempre y con la vida misma la cultura que heredaremos a nuestros hijos para que crezcan sanos y tiernos y que todas las dificultades que hoy nos dañan, se terminen con el reconocimiento a ser sujetos de derecho en esta cámara y en este año.

Muchas gracias.

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 2 DE ABRIL DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 367 diputadas y diputados, a las 13 horas con 59 minutos del martes 2 de abril de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del Orden del Día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar durante el día.

### Homenaje post mortem a los diputados Juan Pablo Montes de Oca y Valentín Reyes López

La Presidencia en nombre de la Mesa Directiva, lamenta el fallecimiento del diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del Partido Verde Ecológico de México. Acto seguido concede el uso de la tribuna, para dirigir unas palabras, al diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, quien, durante su intervención, solicita a la Presidencia, se conceda un momento de aplausos en su memoria.

**(Se otorga un momento de aplausos.)**

Desde su curul, y sobre el mismo tema intervienen, las diputadas y diputados: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Leonel Godoy Rangel, para solicitar moción de orden; Adriana Bustamante Castellanos, Natalia García Molina, todos de Morena; y Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la asamblea en nombre de la Mesa Directiva, acto seguido, invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de los diputados Juan Pablo Montes de Oca Avendaño y Valentín Reyes López.

**(Se concede un minuto de silencio.)**

### Receso

A las 14 horas con 24 minutos, la Presidencia decreta un receso, para dar inicio a la sesión solemne con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar.

### Reanudación de la sesión.

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

A las 15 horas con 46 minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

### Pronunciamiento de la Mesa Directiva

La Presidencia de la Mesa Directiva, emite un pronunciamiento, por el que condena enérgicamente los asesinatos y los delitos cometidos en contra de candidatas y candidatos en el marco del actual proceso electoral en todo el territorio nacional. Acto seguido, la Presidencia invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en memoria de las víctimas que han perdido la vida a consecuencia de esos actos de violencia.

**(Se guardó un minuto de silencio.)**

Desde su curul, interviene el diputado Pedro David Ortega Fonseca, de Morena, para solicitar moción de orden.

Desde su curul, interviene las diputadas y el diputado: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Saraí Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional; y Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, todos para referirse al acaecimiento de la candidata Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez, y de las candidatas y candidatos que han

perdido la vida a consecuencia de los actos de violencia.

Desde su curul, interviene el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, para solicitar a la Presidencia, un minuto de aplausos en memoria de los activistas fallecidos en incendios forestales ocurridos en el estado de México.

Desde su curul, interviene la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de una pareja de jóvenes activistas sonorenses fallecidos el pasado lunes primero de abril.

La Presidencia informa que las expresiones de todas las diputadas y diputados antes referidos, serán insertadas integras en el Diario de los Debates.

La Presidencia, a solicitud del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, invita a la asamblea a dar un minuto de aplausos en reconocimiento a activistas que fallecieron en el estado de México.

**(Se otorga un minuto de aplausos.)**

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano; Claudia Selene Ávila Flores, Leonel Godoy Rangel, ambos de Morena; José Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; todos para condenar los asesinatos y los delitos cometidos contra la identidad de candidatas y candidatos en el marco del actual proceso electoral en todo el territorio nacional; y Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Matías Hernández Pérez, quien fuera artesano yaqui originario de Vícam, Sonora. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en memoria de las personas referidas anteriormente.

**(Se guarda un minuto de silencio.)**

**Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la

asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

**Comunicaciones**

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De los diputados, por las que solicitan el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman y adicionan los artículos tres, y treinta y cinco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que en la declaración inicial y de conclusión del encargo se manifiesten activos virtuales, con la fecha y el valor de adquisición.

- Salvador Alcántar Ortega, del Partido Acción Nacional, por el que adiciona los artículos veintinueve, y veintiséis de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De las diputadas y diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- María del Carmen Fernández Benavente, del Partido Verde Ecologista de México;

- Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional;

- José Luis Elorza Flores, de Morena; y

- Gabriel Escobedo Muñoz, del Partido Verde Ecologista de México

Todos a partir del primero de abril del año en curso:

- Yolanda Villarreal Elizondo, del Partido Acción Nacional; y
- Raúl Jiménez Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

Ambos a partir del dos de abril del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Cámara de Senadores, por la que remite acuerdo aprobado, por el que se designa a la senadora Cora Cecilia Pineda Alonso, como secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, a partir del 4 de marzo del año en curso. De enterado.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las que remite:

- La información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a febrero de 2024; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a enero de 2023; y la información sobre la evolución de la recaudación para febrero de 2024. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con los documentos relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo cuarenta y dos, fracción uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que remite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a saber:

- Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos

de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2025;

- Los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2025: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;

- Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y

- La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Se turnan a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite el informe anual de actividades 2023, e informa que este se encuentra disponible en su sitio de internet. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su conocimiento.

f) De Petróleos Mexicanos, por la que remite el informe anual de los costos y gastos devengados de exploración y producción del Ejercicio Fiscal de 2023. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

### Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de las diputada y diputados:

- Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el primer distrito electoral del estado de Colima, a partir del 30 de marzo del año en curso.

- Mario Xavier Peraza Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el segundo distrito electoral de Yucatán, a partir del primero de abril del año en curso.

- Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus

funciones como diputado electo en el vigésimo octavo distrito electoral del estado de México, a partir del nueve de abril y hasta el nueve de mayo del año en curso.

- Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el sexto distrito electoral del estado de Puebla, a partir del 2 de abril del año en curso.
- Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el séptimo distrito electoral de Coahuila, a partir del dos de abril del año en curso.
- Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el segundo distrito electoral de Michoacán, a partir del primero de mayo del año en curso.
- Angélica Peña Martínez, del Partido Verde Ecológico de México, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada electa en el decimotercer distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del primero de marzo y hasta el 15 de junio del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

### Se continúa con comunicaciones

a) De la Cámara de Senadores, por las que remite los siguientes asuntos:

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación del capítulo primero del Título Tercero; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción nueve al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Cecilia Margarita

Sánchez García, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

### Toma de protesta de legisladores

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, las ciudadanas y los ciudadanos:

- Ana Lilia Flores Galindo, diputada electa en el decimonoveno distrito electoral de la Ciudad de México;
- Luz Giovanna Leal Montoy, diputada electa en el tercer distrito electoral de Nuevo León;
- María del Carmen Curiel Aldaz, diputada electa en el decimosexto distrito electoral de Jalisco;
- Sergio Hernández Ferriño, diputado electo en el séptimo distrito electoral, de Coahuila;
- Luis Alberto Rodríguez Varillas, diputado electo en la primera circunscripción plurinominal;
- Jean Michel Willars Rubio, diputado electo en el séptimo distrito electoral de Nuevo León;
- Abel Ramírez Ortiz, diputado electo en el distrito diecisiete del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y
- José Fredy Rodríguez Guzmán, diputado electo en el sexto distrito electoral, del estado de Puebla.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

### Efemérides

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

### Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: María Teresa

Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática; María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Jean Michel Willars Rubio, del Partido Verde Ecologista de México; Carolina Dávila Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional; y María Guadalupe Román Ávila, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo de la toma de protesta de Vicente Guerrero como presidente de México.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: José Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Leonel Godoy Rangel, para solicitar moción apego al tema; y Verónica Monroy Elizalde, ambos de Morena, para solicitar moción de orden.

Albino Galván Martínez, de Movimiento Ciudadano; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Gabriel Escobedo Muñoz, del Partido Verde Ecologista de México;

### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional; Selene Arely Pool Aké, del Partido Acción Nacional; y Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena.

### **Toma de protesta de legisladora**

La presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Laura Catalina Reyes Romero, diputada electa en el decimotercer distrito electoral del estado de Veracruz, y designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

### **Comunicaciones**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con la comunicación de la diputada

María Beatriz Zavala Peniche, del Partido Acción Nacional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de abril del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que, se recibió oficio de una diputada, por la que, de conformidad con lo que dispone el resolutivo sexto, numeral seis del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por esta soberanía, manifiesta que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tiene derecho, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

### **Turno a Comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo**

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 30 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 3 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil (en materia de desastres naturales).

Presentada por la diputada Paulina Rubio Fernández, PAN.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Expediente 10382.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (a fin de garantizar a personas indígenas descuentos en los servicios de transporte público).

Presentada por el diputado José Antonio García García y suscrita por el diputado Rommel Aghemed Pacheco Marrufo, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10384.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (con el propósito de diferenciar y delimitar el ejercicio de la cirugía plástica y reconstructiva, así como de la cirugía estética o cosmética).

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, PT.

Comisiones Unidas de Salud y de Justicia.

Expediente 10385.

Sexta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 13 de octubre como "Día Nacional de la Salud Pública".

Presentada por la diputada Ma. Cristina Vargas Osuna, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 10387.

Primera sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 62 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10392.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de flexibilidad laboral a madres solteras).

Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10393.

Séptima sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Or-

gánica de los Tribunales Agrarios (en materia de tiempo de duración de los juicios agrarios).

Presentada por el diputado Bruno Blancas Mercado, Morena.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 10394.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de incentivos económicos al personal de la fuerza policial).

Presentada por el diputado Gerardo Peña Flores y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 10395.

Segunda sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de congruencia de términos).

Presentada por la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, Morena.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 10397.

Cuarta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de ampliación del espectro de perpetradores de violencia política contra las mujeres en razón de género).

Presentada por la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, Morena.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 10398.

Quinta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentada por el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña y suscrita por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.

Comisión de Pesca.

Expediente 10399.

Sexta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Acceso al Agua.

Presentada por el diputado Román Cifuentes Negrete y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10400.

Séptima sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, (en materia de salud mental y adicciones)”, publicado el 16 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 10401.

Primera sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro “Universidad Autónoma Metropolitana”.

Presentada por el diputado Javier Huerta Jurado, Morena y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 10404.

Cuarta sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 51 Bis y 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Elizabeth Pérez Valdez y suscrita por el diputado Héctor Chávez Ruiz, PRD.

Comisión de Movilidad.

Expediente 10405.

Quinta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 299 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada Martha Robles Ortiz, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10406.

Sexta sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 75 de la Ley General de Salud (en materia de protección de derechos humanos en internamiento por cuestiones de servicios de salud mental y tratamiento de adicciones).

Presentada por la diputada Brenda Ramiro Alejo, Morena.

Comisión de Salud.

Expediente 10407.

Séptima sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado José Antonio Zapata Meraz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10408.

Primera sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y de la Ley General de Educación (en materia de arte urbano).

Presentada por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, PRI.

Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación.

Expediente 10409.

Segunda sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley Agraria.

Presentada por el diputado Antolín Guerrero Márquez, Morena.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 10410.

Tercera sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 29 y 83 del Código Fiscal de la

Federación (en materia de facturación de bienes o servicios).

Presentada por la diputada Yesenia Galarza Castro y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10411.

Cuarta sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.

Presentada por la diputada Genoveva Huerta Villegas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional.

Expediente 10413.

Sexta sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey.

Presentada por el diputado Otoniel García Montiel, Morena.

Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10412.

Quinta sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto reforma los artículos 105 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y 54 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Suscrita por la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, PRI.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Expediente 10416.

Segunda sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de paridad de género).

Suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, PT.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 10417.

Tercera sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en materia de adecuación normativa).

Suscrita por el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de Infraestructura.

Expediente 10420.

Sexta sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por el diputado Pedro Vázquez González, PT.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 10421.

Séptima sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 7 de agosto de cada año como “Día Nacional de la Cerveza”.

Suscrita por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 10422.

Primera sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 8 de febrero de cada año como “Día Nacional de los Apaches en México”.

Suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 10423.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2024

Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)  
Presidenta

## Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

### Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.

c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.

e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.

f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.

g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionalidad,

pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

#### **Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias**

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

## I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

## II. Disposiciones Generales

1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.

4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).

5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.

6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

8. En apego a lo establecido en el Artículo 1º Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo-

mo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.

11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en <http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

### III. Etapas de la convocatoria

#### Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.

3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.

4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional de los grados de estudios.
- Credencial para votar con fotografía.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.

6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.

8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

#### Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

<https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

a partir del 29 de febrero de 2024.

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

### **Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales**

1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.

3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La “Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.

8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

### **Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés**

1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.

2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.

5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.

6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

**Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés**

1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.
2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.
3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.
4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.
5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

**Sexta etapa: puntajes finales**

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuente con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuente con mayor calificación en la entrevista.
- Cuente con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.

3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.

4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.

5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

**Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera**

1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.
2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 9 de febrero de 2024

Atentamente  
Maestro León Aceves Díaz de León  
Director General de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 3 de abril, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del informe de los trabajos legislativos realizados por la Comisión de Asuntos Migratorios sobre la declaración de inconstitucionalidad de las revisiones migratorias emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la tercera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 3 de abril, a las 17:00 horas, en modalidad virtual.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba llevar a cabo el foro *Jóvenes construyendo el futuro*.

## 4. Clausura.

Atentamente  
Diputada Karla Ayala Villalobos  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la primera reunión extraordinaria de junta directiva, que de manera semipresencial se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 17:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, ubicada en la planta baja del edificio D.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y, en su caso, votación de los siguientes pronunciamientos de la Comisión:
  - a) Sobre la situación del ciudadano mexicano Manuel Guerrero Aviña, procesado en Qatar por su orientación sexual.
  - b) Que condena los ataques terroristas perpetrados en Moscú, Rusia, el viernes 22 de marzo de 2024.
  - c) Concerniente a la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que insta a un alto al fuego en Gaza.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima séptima reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos a tratar:

Se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe de actividades del tercer año ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

- e) Asuntos generales.
- f) Clausura y convocatoria a la vigésima séptima reunión ordinaria, el 17 de abril, a las 10:30 horas.

Atentamente  
Diputada Alma Griselda Valencia Medina  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:30 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima sexta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos a tratar:
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades del tercer año ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- e) Asuntos generales:
  - Invitación para que los representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union) expongan los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos en ese país.
- f) Clausura

Atentamente  
Diputada Alma Griselda Valencia Medina  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la *Consulta para personas con discapacidad en materia del Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

Atentamente  
Diputado Ricardo Villarreal García  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la mesa de trabajo *El uso del agua en la agricultura*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente  
Licenciada Tania Daniela Ramos Bolaños  
Encargada de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación de los libros ganadores del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica 2023, séptima edición, que se llevará a cabo el jueves 4 de abril, de las 12:00 a las 14:30 horas, en el auditorio Jaime Kravzov, situado en el edificio BB, planta baja, de la UAM Unidad Xochimilco, y que podrá seguirse de

manera virtual en el siguiente enlace: [https://diputados-gob-mx.zoom.us/meeting/register/tZ0rd-CvqDMuEtXNiN-nOcwqu0JRlgetx6rq](https://diputados-gob-mx.zoom.us/join/https://diputados-gob-mx.zoom.us/join/https://diputados-gob-mx.zoom.us/meeting/register/tZ0rd-CvqDMuEtXNiN-nOcwqu0JRlgetx6rq)

La invitación está abierta a todas las personas interesadas en conocer los trabajos y temas ganadores de dicha edición del premio y su importancia para el CEDRSSA y la labor legislativa.

Atentamente  
Licenciada Tania Daniela Ramos Bolaños  
Encargada de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *Introducción a la geopolítica multidimensional y el pensamiento geoestratégico. Apuntes para el trabajo legislativo*, que tendrá lugar del lunes 8 al miércoles 10 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas, de manera virtual-

Enlace para inscripciones:

<https://forms.gle/TRwLdYRbmVFfa9bDu8>

Atentamente  
Maestra Hasuba Villa Bedolla  
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Al *Curso-taller sobre el uso de la evidencia científica en la práctica de la conservación de la naturaleza y su biodiversidad, e identificación de sus principales obs-*

táculos en la toma de decisiones, que se llevará a cabo el lunes 8 y el viernes 12 de abril, de las 11:00 a las 14:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente  
Licenciada Tania Daniela Ramos Bolaños  
Encargada de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Al foro *La inteligencia artificial en el sector agropecuario*, que se llevará a cabo el martes 9 de abril, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

La invitación está abierta a todas las personas interesadas en conocer los usos y avances de la inteligencia artificial en el sector agropecuario.

Atentamente  
Licenciada Tania Daniela Ramos Bolaños  
Encargada de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del “Tablero interactivo y resumen de tendencias de migración y movilidad internacional en México”, que tendrá verificativo el miércoles 10 de abril, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Enlace al formulario de registro:

<https://n9.cl/8y271>

Atentamente  
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la  
Dirección General del CESOP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país a

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente  
Maestra Hasuba Villa Bedolla  
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: [premo.cesop@diputados.gob.mx](mailto:premo.cesop@diputados.gob.mx)

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente  
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la  
Dirección General del CESOP

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>